

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, por un mes... 12 rs.
En provincias, por idem, franco de porte... 20
En ultramar, por trimestre... 86
En el extranjero, por trimestre... 60
Se publica todas las tardes, excepto los domingos.

LA ESPERANZA,

PERIODICO MONARQUICO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Madrid en las oficinas de este periódico, calle de Valverde, núm. 6.
En las provincias, en Francia y en Inglaterra en los puntos que se anuncian los últimos días de cada mes.
Toda reclamación a la administración debe venir franca de porte, sin cuyo requisito no se admitirá.

El tiempo hace justicia á todos. Si allá en los famosos días de 1820 á 1823, ó desde 1834 á 1840, se hubiese alguien atrevido á pronunciar una sola palabra á favor de la administración de nuestras colonias en vida de los Reyes, haciéndola preferible á la establecida por los liberales, desde luego habría sido calificado de furioso carlista, de visionario, y de no sabemos cuántas cosas mas, buscándosele como enemigo del Gobierno para darle su merecido. Mas hoy no son los monárquicos puros los que hablan en ese sentido, pues su testimonio para ciertas gentes siempre sería sospechoso: hácenlo sus adversarios políticos, y no así como quiera, sino con toda la convicción que infunde la fuerza de la verdad. Si para probarlo no basta nuestro dicho, ahí está la Patria del sábado que se espresa en los términos siguientes:

«Hemos dicho alguna vez, y repetimos hoy que la administración de nuestras posesiones ultramarinas es tan extravagante, tan equivocada y tan perjudicial á sus intereses, como la que pesa sobre la desgraciada Península. En América había en lo antiguo un sistema, que en lo político, económico y administrativo guardaba analogía; y que además era hijo de la experiencia de muchos años y de las observaciones de hombres eminentes, que después de haber pasado los mejores años de su vida en aquellas remotas regiones, venían á concluir en los consejos supremos que la sabiduría de nuestros reyes había erigido para templar con su ilustración y autoridad la que residía en sus augustas personas. Todo aquel sistema en su parte mas esencial descansaba en dos importantes puntos. El uno era autoridad estensa, omnívota en algunos casos en la persona que á tan larga distancia representaba al rey; el otro, responsabilidad estrecha que sabían exigirle en caso de abuso ó descuido los altos cuerpos del estado, el consejo de Indias muy particularmente encargado por las leyes para ejercer grande autoridad y vigilancia sobre todos los gobernadores de las Indias.

«Pero ahora la autoridad ha tomado tales dimensiones, que puede llamarse arbitraria, y la responsabilidad es tan efímera, que puede considerarse como nula. Para llegar á este punto tan distante de lo que en sus buenos tiempos fué la administración de aquellos países, ha habido muchas y poderosas causas que poco á poco iríamos esponiendo hasta que las bóvedas de San Martín ahoguen nuestra voz.

«Pero enunciarémos hoy algunas de las principales causas. La responsabilidad supone en el que la exige, un elevado poder que le haga temible y respetable; por efecto de las facultades que en él residan, robustecido tambien por la historia y la práctica de muchos años. El consejo de Indias en lo antiguo, en cuerpo, era mas que un general, que un virey, que un ministro, que un ministerio; esta suprema autoridad imprimía su poderoso sello de autoridad á los ministros de las audiencias, á quienes delegaba la árdua tarea de seguir los juicios de residencia. Los agraviados encontraban amparo y protección en sus justas querrelas; de esta suerte vió la España condenados por muchos capítulos de residencia á muy altos y poderosos vireyes de Méjico. Ahora un capitán general, un ministro de la guerra, un ministerio, pesan mucho mas en la balanza que un tribunal supremo, porque el primero no tiene mas que la justicia en su favor, los segundos agregan todo el peso de la política, inclinando de esta suerte forzosamente el fiel hacia su lado.»

Ahi tiene nuestro colega exactamente pintada por sí mismo la diferencia que hay de una administración á otra. La de entonces estaba al cuidado de varones eminentes que habían vivido muchos años en aquellos países: la de hoy se encomienda (en esto como en todo hay honrosas escepciones) á quien no ha estado jamás allí ni sabe nada de lo que allí pasa. Entonces había juicios de residencia, y el que resultaba haberse conducido mal, era castigado severamente: hoy ni para vindicarse ni para hacer efectiva la responsabilidad hay mas juicios que el particular del Ministerio, el cual suele proceder con arreglo á los informes ó quejas que tenga, sin curarse mucho de apurar su exactitud, contentándose con relevar del empleo á quien ha faltado á sus deberes. En aquella época había un Consejo supremo de Indias compuesto de hombres llenos de saber y de esperiencia que habían envejecido en aquellas vastas regiones, y con cuyo acuerdo se obraba en todos los asuntos graves y de trascendencia: en nuestros días no existe ese Consejo; pero en cambio hay oficiales en las secretarías del Despacho, que no obstante desconocer de todo punto las cosas de aquel continente, las están dirigiendo cual si

fuesen hombres de consumada ciencia y de larga práctica en los negocios del mismo.

Pues esa diferencia tan grande que el diario conservador ha encontrado en la administración antigua de nuestras colonias comparada con la de ahora, la encontrará igualmente en la de la metrópoli. No es nuestro ánimo defender esta última: sabemos que era defectuosa, siendo sus faltas hijas de los tiempos mas bien que de los hombres; pero si dirémos que era menos complicada y sobre todo menos costosa que la de los tiempos que corren. Por punto general habia probidad y celo; habia mas práctica en los negocios y mas conocimiento de las necesidades del país. Verdad es que las mejoras se hacian con lentitud; porque se pensaba mucho antes de emprenderlas; mas una vez decretadas se llevaban á efecto, habia una casi seguridad de que habían de probar bien, y quedaban perpétuamente establecidas. Ahora es á la inversa: todo se emprende con facilidad suma; para nada se consulta el estudio y la esperiencia; cuantas reformas se plantean, cuanto se proyecta, se hace al acaso sin premeditación y sin esperanza probable de que tenga buen resultado.

Si nuestros ministros en vez de constituirse imitadores serviles de lo que se ejecuta en otras partes, si en vez de admirar lo ajeno y querer hacer el papel de miserables plagarios, se hubiesen dedicado á estudiar lo que la meditación y los años enseñaron á nuestros mayores, cuyos trabajos yacen olvidados entre el polvo de los archivos de las secretarías del Despacho, nuestra administración estaria en mejor estado, prometeria para en adelante mas de lo que hoy promete, y sobre todo sería mas española.

No obstante que desde el principio se dió como completa la noticia de haberse nombrado una comision para que, reuniendo los antecedentes necesarios, redactase una refutación formal de los errores que, con respecto á nuestra guerra de la Independencia, contiene la Historia del Consulado y del Imperio escrita por Mr. Thiers, todavía esperábamos que se aumentaría el número de los individuos que han de formar dicha comision. Lo esperábamos por dos razones: la primera porque echábamos de menos en la lista de los ya nombrados, á algunos mas, que por haber hecho aquella campaña como gefes, é intervenido en calidad de tales, en las operaciones que M. Thiers desfigura, parecían acreedores á la distincion que el Gobierno ha dispensado á otros que se hallan en igual caso. La segunda razon que teníamos para esperar aquel aumento era que tratándose de una reivindicacion de nuestras glorias nacionales, querria el Gobierno ver en la comision todas las opiniones políticas representadas por sujetos que á su valia personal, á su acreditado nombre añadiesen las condiciones necesarias para el desempeño de este cometido.

Citarémos entre estas personas, que esperábamos ver tambien nombradas, al Excelentísimo señor teniente general don Nazario de Eguía, que en la guerra de la Independencia fué jefe de estado mayor general del ejército combinado, y bajo este concepto debe suponérsele instruido de muchas operaciones militares de aquella época á que el historiador francés hace referencia. Ni de la categoría, ni de la reputacion personal del señor Eguía puede nacer motivo alguno para que se le escluya de la comision. ¿de dónde provendrán pues los que el Gobierno ha encontrado para no nombrarle?

NOTICIAS ESTRANJERAS.

INDIAS ORIENTALES.

Los numerosos asesinatos que se cometen á un mismo tiempo en diferentes puntos del Pandjab, muy distantes entre sí, hacen creer que los sikhs tratan de obtener por el puñal la venganza que no han podido tomar en combates regulares. A favor de la oscuridad de la noche los asesinos van á buscar á sus víctimas en medio de las ciudades, alrededor de las fortalezas y hasta en los campamentos militares, rodeándose de precauciones que casi siempre les permiten escapar de las persecu-

ciones de los centinelas. En el campo de Pechaver un oficial ha dado la voz de alarma en el momento mismo en que los asesinos penetran en la tienda del comandante general sir Cárlos Napier.

El 2 de febrero mil hombres de la tribu de los Afri-dis cayeron de repente sobre el campo de los zapadores ingleses empleados en abrir un camino de Pechaver á Rohat, y lo saquearon despues de haber matado ó herido unos veinte hombres.

Sir Cárlos Napier, que solo se hallaba á seis leguas de distancia, organizó inmediatamente una expedicion contra las tribus culpables, y pocos días despues arrasó seis aldeas y mató un número considerable de sus habitantes.

Los ingleses se ven obligados con mucha frecuencia á renovar sus combates con las tribus que habitan los desfiladeros del Pajjal al Affghenistan, con grandes pérdidas por su parte. Los montañeses no empeñan nunca el combate á cuerpo descubierto, sino que se ocultan detras de rocas inaccesibles para las tropas regulares, y desde allí asestan sus tiros con toda seguridad y sin temor á la artillería. Cuando el enemigo llega á descubrir un sendero que conduce á la escapada, el conocimiento del terreno que tienen los montañeses, les permite batirse en retirada, diezmando de paso á sus perseguidores.

REPUBLICA HAITIANA.

En un periódico francés leemos la siguiente correspondencia de Haití, relativa á una cuestion en que se halla interesado nuestro honor y nuestro pabellon, y que confirma las noticias que no há mucho circularon sobre este mismo asunto.

Haití 15 de febrero.

«Los haitianos van á tener un mal negocio que arreglar con los españoles. Se esperan de Cuba un bergentín y una fragata de guerra, que vienen á pedir una justa reparacion de los actos de salvajismo de las autoridades de la Arcahaie, que han hecho maltratar á la tripulacion de una lancha española al ir á tierra en busca de un piloto. Un jóven guardia marina, hecho prisionero en la refriega, ha sido conducido brutalmente á una distancia de diez y ocho leguas como un malhechor, á pié y en medio de una horda de soldados. Las autoridades se escusan con que tomaron á los españoles por dominicanos, á quienes los de Haití tienen un miedo horrible.

«Hace pocos días que los oficiales de otra fragata española fueron arrestados y constituidos en prision en las Cayas. El gobierno se contentó entonces con algunas escusas y el saludo hecho al pabellon español; pero es probable que ahora no se satisfaga con tan poco.»

RUSSIA.

El diario oficial de San Petersburgo ha publicado un decreto imperial que reglamenta la instruccion pública en toda la estension del imperio de Rusia.

PRUSIA.

La renuncia de Cárlos Antonio á la soberani del principado de Hohenzollern Sigmaringen en favor de la corona de Prusia, y la toma de posesion por los comisarios prusianos, tuvo lugar el 6 en Sigmaringen, con la mayor solemnidad.

—Circulaban rumores en Berlin el 6 de abril de que el gobierno estaba haciendo preparativos para la eventualidad de una intervencion prusiana en el Mecklemburgo Schwerin, último asilo de la monarquía democrática en Alemania.

—El día 6 salió para San Petersburgo el príncipe ruso Schoscherbasoff; tambien salió en la misma direccion un correo de gabinete, portador de una cajita llena de varias condecoraciones para el Emperador Nicolás.

—Las correspondencias y diarios de Alemania dicen que el conde de Brandemburgo, presidente del Consejo de ministros de Prusia, y el ministro de lo Interior, llegaron el día 8 de abril á Erfurth, y al parecer manifestaron al presidente de ambas cámaras disposiciones favorables á la buena inteligencia entre el partido constitucional y el rey. Decíase que el partido del antiguo régimen habia estado á punto de triunfar en Berlin y decidir á Federico Guillermo hasta la abdicacion de la corona en favor de su hermano el príncipe real de Prusia; pero que otras influencias habían desbaratado el plan, dando el triunfo á las opiniones constitucionales, representadas por el gabinete actual. La Prusia está dispuesta á entrar en negociacion con el Austria, para prorogar los poderes de la comision central alemana que reside en Francfort y que es hoy lo que antes era la dieta alemana, siempre que el Austria reconozca el estado federal representado por el parlamento de Erfurth. Tambien iba la Prusia á convocar un Congreso para tratar la cuestion aduanera.

TOSCANA.

El 8 de abril debió celebrarse en Florencia el matrimonio de la archiduquesa Isabel de Toscana con el conde de Trápani.

AUSTRIA.

Habian comenzado en Viena las conferencias relativas á la futura organizacion de la Italia. La renta total de la poblacion de Austria asciende á tres millares,

seiscientos millones de florines, calculando que la poblacion del imperio conste de treinta y seis millones de almas.

DOS SICILIAS.

En los periódicos de Marsella leemos que el día de Pascua concedió un pleno indulto el Rey de Nápoles á 47 reos, y que aquel día el Rey y su familia comieron con el Papa, teniendo tambien el honor de sentarse á la mesa los dos cardenales Antonelli, pro-secretario de Estado, y Riario Sforza, arzobispo de Nápoles; en fin, que el cuerpo diplomático acreditado cerca del Papa ha ido á despedirse del Rey de las Dos Sicilias, y darle gracias por la generosa hospitalidad que ha tenido en sus estados.

INGLATERRA.

La Gaceta oficial de Lóndres anuncia que habiendo ascendido el sobrante de ingresos en el año que terminó el 3 de enero de 1850 á 209.812,600 reales, se aplicará la cuarta parte de esta suma, es decir, 52.453,400 reales á la amortizacion de igual cantidad de la deuda pública.

FRANCIA.

La Opinion Pública, órgano de los legitimistas, publica la siguiente declaracion:

«Convencidos de haber agolado concienzudamente todos los medios de conciliacion, y de que las concesiones de un gran partido no pueden jamás llegar hasta el abandono de sus convicciones y de su dignidad, los miembros del comité central electoral de la derecha han decidido que si á sus ojos, el votar en favor de un candidato socialista sería un acto culpable, contra el cual protestaban enérgicamente de antemano, los electores legitimistas del departamento del Sena, debían, en presencia de la persistencia del comité central de la union electoral, rehusar sus sufragios á la candidatura de Mr. Fernando Foy.»

—Se decia en Paris que Mr. Dineau, ministro de Trabajos públicos, iba á presentar su dimision á consecuencia del voto de la Asamblea, admitiendo la enmienda de Mr. Combar, al proyecto de ley del ferrocarril de Paris á Avignon.

Tambien se aseguraba que M. Fould, ministro de Hacienda, estaba decidido á retirarse si la Cámara modificaba con nuevas enmiendas el proyecto, segun habia salido de manos del gabinete y de la comision.

No se hablaba en los círculos políticos de otra cosa que de combinaciones ministeriales.

Se decia que el presidente de la Republica pensaba en M. Dufaure, aunque por otra parte se aseguraba que Luis Napoleon tiene enemistad particular con M. Dufaure. Por último, corria en Paris la siguiente lista de las personas que debian componer el nuevo gabinete. General Changarnier, Guerra con la presidencia del consejo; Molé, Negocios estranjeros; Leon Faucher, Interior; de Vatimesnil, Justicia; de Montalembert, Instruccion pública; Daru, Obras públicas; J. de Lasteyrie, Comercio; el almirante Dupetit Thouars, Marina; de Persigny, Política. No se designa candidato para la cartera de Hacienda.

La noticia de que el 47 regimiento de línea habia entrado en Angers al grito de: «Viva la Republica democrática y social» se espació por la Asamblea, causando una honda sensacion en los miembros de la derecha. Se añadia que el batallon se habia licenciado inmediatamente, separando del servicio activo á todos los oficiales.

Los diarios moderados de los departamentos se ocupan de la conveniencia que resultaria de que la capital se trasladase de Paris á algun punto de la Francia en que el gobierno no se viese cada día espuesto á caer bajo los golpes de la insurreccion.

Le Charentais se espresa en estos términos:

«Jamás se hará que consienta la Asamblea legislativa en una medida tan radical: ciertos representantes son por otra parte demasiado amigos de sus intereses para abandonar voluntariamente á Paris, y otros no tienen bastante valor moral para votar el despojo de la moderna Babilonia.

De cualquier manera que se considere la cuestion, se reconoce que la situacion en que Paris se constituye con el resto de la Francia, no es aceptable de ningun modo, y que hay que tomar un partido decisivo.»

—De la capital de Francia dicen al País el 12, entre otras cosas, lo siguiente:

«Los clubs electorales socialistas se animan cada vez mas. En ellos son muy aplaudidos todos los oradores que hacen variaciones sobre el excelente tema de la muerte de la propiedad.

«Aun no se sabe si el 4 de mayo se celebrará el aniversario de la inauguracion de la república. Es cuestion que tiene su importancia por ser casi inmediatamente despues de la eleccion de Paris que, segun saben Vds., es el 28 del actual.»

—En una correspondencia de Paris leemos lo siguiente:

«Los agentes de las potencias estranjeras tienen especial encargo de sus gobiernos de informarles minuciosamente de las modificaciones y cambios que observen en la opinion pública. Las potencias tienen fijadas sus miradas en la Francia, y á pesar de las di-

ferencias que pueden mediar entre ellas, no hay ninguna en su modo de ver con respecto al gobierno francés. La idea general es que la República está á merced de la casualidad. Así se explican las grandes medidas defensivas que han adoptado, y otras que meditan, y que causarán probablemente mucho ruido en Europa.»

De una carta de París, fecha 12 del corriente que publica el *Heraldo*, copiamos lo que sigue:

«En el *Heraldo* del 6 del corriente reproducen ustedes, tomada del *Continental de Tolon*, la noticia de que debía llegar de un momento á otro á las aguas de Liorna la escuadra inglesa para sostener enérgicamente las reclamaciones que lord Palmerston ha presentado al gran duque de Toscana respecto á la indemnización debida á los súbditos ingleses.

«Tengo la satisfacción de asegurar á vds. que estos rumores alarmantes se han desvanecido completamente ante el giro pacífico que acaban de tomar las diferencias de que se trata entre la Toscana y la Inglaterra. Ya saben vds. que la Toscana había declinado la mediación ó mas bien el arbitraje del Piamonte por los motivos que expliqué á vds. en una de mis anteriores cartas. Lord Palmerston no ha insistido mas que en hacer aceptar el arbitraje del Piamonte; pero ha consentido en que el gran duque de Toscana ofrezca este arbitraje á la Rusia, y como no hay ningún motivo para pensar que la corte de Rusia no acepte la honrosa misión que le reserva la Toscana, puede considerarse la cuestión casi arreglada desde el momento en que lord Palmerston se somete al juicio arbitral del Czar.

«Si necesitarán Vds. de alguna prueba para desconfiar de las noticias que generalmente propalan los periódicos italianos, me bastaría citarles una de las mas recientes; la de que la escuadra francesa anclada en Nápoles iba á amenazar á la corte de las Dos Sicilias por no sé qué usurpación territorial de los Estados del Papa cometida por el rey de Nápoles. A su tiempo dije á Vds., y después lo habrán visto confirmado en los periódicos de París, que la escuadra francesa había anclado en el golfo de Nápoles para esperar allí la solución de la cuestión griega y estar dispuesta á dirigirse á las aguas de Grecia al primer aviso del barón Gros.

«Del mismo modo todos los rumores que se renuevan de vez en cuando acerca de la enfermedad ó envenenamiento del Papa, son exclusivamente obra de la propaganda revolucionaria que no puede contener su despecho al ver que la Italia recobra poco á poco el orden y la calma, y quiere por medio de rumores alarmantes y siniestros mantener á los pueblos italianos en una especie de febril política permanente.

«Las infames cartas de Pórtici que la *Presse* y el *Evenement* de París insertan como escritas por el llamado *pobre ermitaño de la corte papal*, son forjadas en París por los agentes de Mazzini, con el objeto de cubrir de vergüenza y de óprobio á los miembros del sacro colegio y minar de nuevo la autoridad apenas rest aurada del gobierno papal. Si Vds. quieren tener una prueba convincente de que las dichas cartas son apócrifas, no tienen Vds. mas que leer lo que el supuesto ermitaño de la corte pontificia referia últimamente en las columnas de la *Presse* acerca de una conversación de la condesa Espaur (esposa del embajador de Baviera cerca de la Santa Sede) con el embajador de Austria y muchos cardenales, conversación que, según la *Presse*, habían tenido en la anticámara del Papa. Por poco que conozca cualquiera los usos de la corte de Roma, sabe demasiado que jamás puede pisar una dama el palacio que habite el Padre Santo; y tan cierto es esto que cuando el Papa quiere dispensar á algunas señoras el honor de besarle el pie, no las recibe en su palacio sino en el jardín, sin escupear en esto á las mismas princesas. Juzguen ustedes ahora si es posible que la condesa Espaur puede ir á la anticámara del Papa á mezclarse en conversaciones diplomáticas.

«El corresponsal de la *Presse* que pretende vivir en la corte papal, dice que las tardes están reservadas para la recepción de los embajadores extranjeros admitidos á la audiencia del soberano Pontífice, cuando la regla establecida hace tanto tiempo es que Su Santidad recibe á los embajadores por las mañanas entre once y doce, reservando las tardes á la recepción de los cardenales solamente.

«Rectificando todos estos falsos detalles contenidos en las cartas del ermitaño de la corte papal, es como se descubre que las tales cartas no son mas que un tejido de calumnias y mentiras de que el partido revolucionario se muestra siempre pródigo con los hombres que le incomodan. Los exaltados de todos los países han tomado por regla de su vida la máxima que don Basilio recomienda tanto á don Bartolo en *El barbero de Sevilla*: «Calumniad, calumniad, y quedará siempre alguna cosa!»

## NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

SALAMANCA 14 de abril.

(De nuestro corresponsal.)

Hoy, después de haberse administrado la comunión pascual á los pobres del hospital civil con mayor solemnidad y afluencia de gentes que los años anteriores, se celebró en la capilla del mismo una función religiosa, magnífica en cuanto lo permitió la estrechez del lugar, en acción de gracias al Todopoderoso por la instalación en el referido establecimiento de las hermanas de la Caridad. Al fin de la misa el señor penitenciario la santa iglesia catedral, uno de los gobernadores de la diócesis sede vacante, pronunció un breve discurso alusivo al asunto, que he tenido el disgusto de no oír por temor de no encontrar asiento, pero que según me han indicado ha estado patético cual lo requería el asunto.

Tiempo hacia que las personas ilustradas y piadosas de esta población, y señaladamente los dignos individuos de la comisión del santo hospital, deseaban ver realizado el fausto acontecimiento que hoy ha dado ocasión á la solemnidad de que hablo, y que ha puesto en pacífica conmoción al público salmantino. La curiosidad piadosa que en la mayor parte del día ha llenado el asilo de la indigencia y del dolor, de personas de todas clases, no será un indicio del presentimiento que todas abrigan acerca de las favorables influencias físicas y morales que las hijas de San Vicente de Paul han de ejercer en bien de los pobres enfermos. Ciertamente no podrá menos de concebir las mas lisonjeras esperanzas acerca de esto, el que haya hecho un ligero estudio de la historia de ese admirable instituto nacido, al parecer, para demostrar prácticamente el ingenioso dicho del desgraciado Lammensais «la filantropía no es mas que la falsa moneda de la caridad». Mientras que una filosofía bastarda se ha ocupado hace mas de un siglo en fabricar sistemas de mejoramiento social queriendo proscribir hasta el nombre mismo de caridad por ser cristiano, el catolicismo tranquilo siempre y magistoso en su marcha como su divino Autor, ha estado haciendo ver al mundo por medio de sus instituciones, cómo es siempre inimitable en sus desarrollos benéficos é inagotable en sus recursos en favor de la humanidad.

«¿Qué habeis hecho vosotros, novatores, para templar las penas del que padece? De todos vuestros laboratorios de sistemas sociales, ha salido alguna vez, saldrá jamás una hermana de la Caridad? Oh! el pobre, el huérfano, el desvalido, el enfermo, el moribundo cambiarían con gusto toda vuestra decantada filosofía por un poquito de aquella caridad evangélica que se ejerce sin ruido. Vedla ahí, vedla ahí al lado del que padece, consolando al que agoniza, recibiendo el último aliento del que espira. Ved cómo es fecunda en consuelos para todos los infortunios, como tiene paños de lágrimas para todas las afecciones y remedios heroicos para todas las dolencias de la humanidad: la misma es hoy que ayer; no hace mas que revestirse de diferentes formas, según lo reclaman las condiciones de los siglos y las necesidades de cada época: en unas andaba rompiendo cadenas y rescatando cautivos, en otras salvaba los países católicos de la hoguera de la discordia ó de la disolución con que los amenazaba el error, en otras llevaba la antorcha de la civilización á las naciones bárbaras; en la nuestra no contenta con seguir desempeñando otros grandes oficios, se ostenta grande tambien y digna del asombro universal cubierta con el polvo de los hospitales y con la lepra y podredumbre de los que en ellos gimen.... Pero dejemos ya estas consideraciones á que sin saber como se eleva el alma á vista de ciertos hechos.

Siete son las hermanas, á cuyo cargo está, ya hace unos dias, el santo hospital, todas ellas en un buen estado de salud y robustez al parecer. Su sencillez, su modestia, sus finos modales, un cierto aire de piedad sólida y franca á la vez las hacen hasta ahora dignas del aprecio de cuantos hemos tenido el honor de visitarlas. ¡Quiera Dios que este santo instituto, para el cual no parece haber llegado todavía el alto período de persecución por que todos suelen pasar tarde ó temprano, produzca en ésta todos los favorables resultados que la comisión del santo hospital y el público se prometen, no sin fundamento! Por de pronto son dignos de gratitud y de alabanza los esfuerzos empleados por dicha comisión para lograr por este medio la mejor asistencia de la clase indigente en sus enfermedades. ¡Ojalá pudiera introducirse igual mejora en la casa-hospicio, en donde no se juzga menos necesaria!

Leemos lo siguiente en el *Despertador Montañés*, acerca del proyecto de ferro-carril de Alar á Santander:

«Sabemos por noticias fidedignas que en vista de la memoria sobre el ferro-carril de esta ciudad á Alar del Rey, todos los señores secretarios del despacho de S. M. y señaladamente el señor presidente del Consejo, han manifestado la buena disposición en que se hallan de cooperar á la realización de este proyecto por cuantos medios estén á su alcance. Esta favorable disposición del gobierno, de que tenemos pruebas antes de ahora, y el celo y actividad que tanto en este como en otros asuntos de interés vital para la provincia, desplega nuestro digno gobernador el señor Sanchez Fano, secundado por las demás autoridades, es una garantía mas para la construcción del camino.

«Convencido asimismo el ayuntamiento constitucional de esta capital de la utilidad de nuestro camino, ha acordado suscribirse por mil acciones, ó sean dos millones de reales, esperando solo para ejecutarlo la aprobación de la superioridad, que creemos le será concedida. Este acuerdo, adoptado por unanimidad de votos, hace mucho honor á nuestra corporación municipal, y merece nuestros sinceros elogios. Ojalá tuviese muchos imitadores.»

Segun nos escriben de las provincias, el primero del próximo mes de mayo deben abrirse las célebres juntas de Vizcaya so el árbol de Garnica para tratar de la cuestión de los fueros.

Dice el *Sol* de Barcelona con fecha del 13:

«Ayer la autoridad sorprendió un depósito de armas de fuego en una habitación del arco de San Ignacio, distrito primero de esta ciudad. Fueron halladas en dicha habitación y en el pozo de la casa algunos fusiles, bayonetas, morrones, cartuchos, etc. El dueño de ellas fué preso, y la autoridad está practicando las oportunas averiguaciones acerca de esta ocultación prohibida por las leyes.»

El 12 entró en el puerto de Cádiz, procedente de Ma-

nila, la fragata española *Churrua*, su capitán D. Juan Bautista Artaza, la cual ha echado en la travesía nada mas que ciento nueve días, y del Cabo de Buena Esperanza solamente cuarenta y uno. El referido buque conduce á su bordo gran número de los deportados á Filipinas por motivos políticos.

## NOTICIAS DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

#### MINISTERIO DE MARINA.

##### Reales decretos.

Habiéndome dignado conferir el destino de capitán del puerto de la Habana al capitán de fragata de la armada nacional don Guillermo Chacon, vengo en mandar que quede vacante la plaza de oficial tercero primero del ministerio de Marina que obtiene en la actualidad.

Dado en Palacio á 15 de abril de 1850.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, el marqués de Molins.

Para reemplazar la vacante de oficial tercero primero del ministerio de Marina, que ha ocurrido por salida de don Guillermo Chacon, vengo en nombrar al oficial tercero segundo del mismo don Juan Salomon, y para la que éste deja al oficial tercero tercero del propio ministerio don Pedro de Palacio.

Dado en Palacio á 15 de abril de 1850.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, el marqués de Molins.

Vengo en nombrar para la plaza de oficial tercero del ministerio de Marina, que se halla vacante, al capitán de fragata de la armada nacional don Rafael Tabern, con sujeción á lo determinado en mi real decreto de 8 de marzo de 1848.

Dado en Palacio á 15 de abril de 1850.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, el marqués de Molins.

En virtud de las razones que me ha espuesto el ministro de Marina, vengo en decretar que en lo sucesivo no sea solo una de las plazas de oficial del ministerio de Marina la que con arreglo á mi Real decreto de ocho de marzo de mil ochocientos cuarenta y ocho sea desempeñada por un capitán de navío ó de fragata de la clase activa de la Armada, conservando su empleo en la misma, sino que haya dos con las propias circunstancias.

Dado en Palacio á quince de abril de mil ochocientos cincuenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, el marqués de Molins.

Vengo en nombrar oficial segundo del ministerio de Marina al capitán de navío de la armada nacional don Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, cuya plaza ha desempeñado anteriormente; pero con las circunstancias que espresa mi real decreto de esta fecha.

Dado en Palacio á quince de abril de mil ochocientos cincuenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, el marqués de Molins.

#### SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO REAL.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía española reina de las Españas:

Al gobernador y consejo provincial de Leon, y á cualesquiera otras autoridades y personas á quienes tocare su observancia y cumplimiento, sabed que he venido en decretar lo siguiente:

En el pleito que en el Consejo Real pende en grado de apelación entre partes, de la una los concejos de la Milla del Rio y Huerga, en la provincia de Leon, y el licenciado don Juan Francisco Gomez Villaboa, su abogado defensor, apelantes; y de la otra el concejo del lugar de Armellada, en la misma provincia, apelado, en rebeldía, sobre mancomunidad de pastos:

Visto: Vista en las certificaciones de lo actuado en la primera instancia la demanda entablada á nombre del concejo y vecinos de Armellada pretendiendo que se amparase á su parte, y caso necesario se le reintegrase en la posesion quieta y pacífica en que desde tiempo inmemorial se hallaba de apacentar sus ganados en los términos comunes de los pueblos de la Milla y Huerga, así como estos en los de aquel, hasta últimos de abril ó 1.º de mayo de 1847, que le perturbaron en ella dichos dos pueblos en el hecho de exigir prendas á los pastores que en el término de los mismos custodiaban los ganados de Armellada; y que se condenase á los demandados en las costas y á la devolucion de las prendas tomadas:

Vista la contestación á la demanda, por la cual el representante de la Milla y Huerga solicitó que se desestimase el amparo de posesion pretendida por Armellada, absolviendo á sus representados de dicha demanda por no existir ni haber existido uso ni costumbre de ninguna clase que autorizara semejante mancomunidad, y si la de prender los ganados que se introdujesen en dichos términos, y penarlos con arreglo á la práctica establecida:

Vista la informacion sumaria dada por Armellada en el juzgado de primera instancia de Astorga á consecuencia del interdicto posesorio intentado en él por el referido pueblo, y que motivó la competencia declarada á favor de la administracion:

Vistas las pruebas testificales suministradas por las partes ante el consejo provincial de Leon, y las tachas propuestas por una y otra contra los testigos respectivamente presentados:

Vista la sentencia del consejo provincial, en que declaró al lugar de Armellada y sus vecinos el derecho

de mantener la posesion de apacentar sus ganados en los pastos comunes de la Milla del Rio, Huerga y Quiñones, absteniéndose de penetrar en los cotos mientras lo sean y en las dehesas boyales, y reservando á los últimos el derecho de deducir en juicio la cuestión de propiedad ante quien compete:

Visto el recurso de apelacion interpuesto por Milla y Huerga, que les fué admitido en solo el efecto devolutivo:

Visto el escrito de mejora de apelacion, en que por parte de los referidos pueblos se pidió que para mejor proveer se mandase testimoniar y remitir al Consejo Real, como así se acordó, cierta concordia celebrada entre los pueblos de la Milla, Huerga y Quiñones, sobre promiscuidad de pastos; y que en su vista y de mas en autos resultante se declarase nula, de ningún valor ni efecto la sentencia apelada por haber en ella resuelto el consejo provincial un derecho que no era de su jurisdicción; y caso contrario; se revocase como injusta, con absolucion á sus defendidos, de la demanda é imposición á Armellada de todas las costas y daños originados:

Visto el en que la misma parte acusó la rebeldía á Armellada por no haber comparecido dentro del término señalado en el reglamento de 30 de diciembre de 1846, y el auto de la seccion de lo contencioso en que se tuvo por acusada la rebeldía para los efectos del art. 255 del citado reglamento:

Vista la certificación de la concordia mencionada, de la cual resulta que en 2 de junio de 1546 los vecinos de la Milla, Huerga y Quiñones, con el fin de transigir los pleitos y diferencias pendientes entre los mismos sobre sus usos y costumbres y la division de sus respectivos términos, y los comprometieron en jueces árbitros, nombrando en este concepto á los párrocos de Sardonedo y Armellado, al Merino y á un vecino de este último pueblo, quienes en 9 del mismo mes y año pronunciaron su sentencia arbitral, estableciendo, entre otros capitulos, que los términos de los tres referidos pueblos fuesen comunes, y de rejas vueltas en cuanto al pacer, cortar y rozar, guardando entre sí sus panes, prados de guadana, cotos, dehesas y sotos acostados, sin que en esto se pudiese pasar ni romper sin consentimiento de todos ellos:

Vistos el art. 255 del reglamento de lo contencioso del consejo real, en el que se previene que si el apelado no compareciese en el término señalado en el art. 252; y en la forma allí determinada; se siga la instancia en rebeldía; y la disposición tercera de la Real orden de 17 de mayo de 1833, por la cual se ordena que no se altere la posesion y aprovechamiento comun de los pastos hasta que judicialmente se declare la cuestión de propiedad:

Considerando en cuanto á nulidad que la sentencia del consejo provincial de Leon no tiene por objeto resolver ninguna cuestión de propiedad, como lo demuestra claramente la reserva que en ella se hace respecto á este punto; y que dicho recurso no se intentó en el tiempo y forma prescritos en el art. 73 del reglamento de los consejos provinciales de 1.º de octubre de 1845:

Considerando en lo principal que Armellada ha justificado, no solo en la informacion practicada á su instancia ante el juzgado de Astorga, sino tambien por medio de la prueba suministrada en el consejo provincial, la posesion en que los vecinos de dicho pueblo han estado de apacentar sus ganados en los términos comunes de la Milla y Huerga, así como estos en los de aquel pueblo, sin haberse nunca exigido ni tomado prendas, ni impedido este derecho por motivo alguno; y que la prueba de tachas ofrecida por estos dos últimos pueblos no ha debilitado la presentada por Armellada:

Considerando que Milla y Huerga no han justificado tan completamente la escepcion que opusieron á la demanda de Armellada; ni demostrado con la exhibicion de expedientes ú otros documentos la certeza de las denuncias, la de las prendas que se hubiesen tomado en los ganados, y la de las penas impuestas:

Considerando que la concordia y sentencia arbitral que se ha traído á los autos en esta segunda instancia no da fuerza á la prueba de la Milla y Huerga por referirse á una cuestión que no es la que en este pleito se ventila:

Oido el Consejo Real en sesion á que asistieron don Domingo Ruiz de la Vega, Presidente; don Manuel de Cañas, don Felipe Montes, don Pedro Sainz de Andino, don José María Perez, don Francisco Warleta, don Antonio de los Rios Rosas, don Roque Guruceta, don Juan Felipe Martinez Almagro, don Saturnino Calderon Collantes, don José Velluti, don Cayetano de Zúñiga y Linares, don Antonio Lopez de Córdoba, don Florencio Rodriguez Vaamonde, el Marques de Someruelos, don Miguel Pacheco y Bautista, don Pedro María Fernandez Villaverde, don Facundo Infante, don Diego Martínez de la Rosa, don Juan Butler;

Vengo en mantener al pueblo de Armellada en la posesion en que sus vecinos han estado de apacentar sus ganados en los términos comunes de la Milla del rio y Huerga, con reciprocidad entre sí, y en mandar que estos restituyan libremente las prendas que hubiesen tomado á los pastores de Armellada, reservándose su derecho para que sobre la cuestión de propiedad usen de él como vieren convenientes en tribunal competente; y en lo que con esta sentencia fuere conforme la del inferior se confirma; y en lo que no se revoca.

Dado en palacio á 20 de marzo de 1850.—Está rubricado de la real mano.—El Ministro de la Gobernacion del Reino.—El Conde de San Luis.

Publicacion.—Leído y publicado el anterior Real decreto por mí el secretario general del consejo real, hallándose celebrando audiencia pública el consejo pleno, acordó que se tenga como resolucion final en la instancia y autos á que se refiere, que se una á los mismos,

se notifique á las partes por cédula de gúter, se inserte en la Gaceta y se fije en la tabla de anuncios del consejo, de que certifico.

Madrid 4 de abril de 1850.—José de Posada Herrera.

**PARTE NO OFICIAL.**

**En la Patria de ayer leemos lo que sigue:**

«Ayer estuvo el señor duque de Valencia en la dirección general de Infantería y tuvo con el general O'Donnell una conferencia de tres horas, según nos aseguran. No falta quien avanza á creer, con algún fundamento, que esta visita tiene conexión íntima con el estado en que se encuentra el ministerio. Sin poder responder de la certeza, creemos sí, que no sería extraño que el presidente del Consejo que conoce bien la situación del ministerio, y que conoce lo difícil que es el mandar cuando falta la fuerza de que necesita el poder del Estado, no será extraño, decimos, que en vista de los sucesos que se preparan el presidente del Consejo para retirarse de la vida pública ande trabajando por facilitar un cambio en el sentido, que en su juicio, sea mas favorable para los intereses de este desgraciado país.»

—Desmintiendo el Popular estos rumores de crisis ministerial esparcidos por la Patria, y negando hasta la menor probabilidad de ellos, dirige á los individuos de la oposición conservadora una insinuación.

«Lo que sí es muy posible, dice, y aun probable, es que algunos hombres que la echan de muy constitucionales, y que trabajan mas de lo que es prudente por medio de la intriga, y otros que nada tienen de constitucionales para alcanzar las doradas sillas, hayan creído estos últimos días que sus faenas iban á conseguir su resultado, que su afán se iba á ver satisfecho, y llenos de ilusión y con exceso de tontería hubiesen propalado la especie de la crisis, y aun insinuado que ellos estaban cerca del poder.»

«Empero, ¡oh dolor! las ilusiones parece se han desvanecido, las embestidas y los manejos y las intrigas, no han dado ningún resultado, se conocen los medios de que se valen ciertas gentes, se saben ya sus pasos, y éstas van perdiendo las esperanzas, á la par que á otras se les puede acabar la paciencia.»

«De todo esto resulta que nada hay de crisis; que nunca ha sido menos probable; que ha sido en vano el que los que intentan minar al gabinete y derribarle por la zapa hayan echado el resto, como suele decirse, para acabar con él, porque el terreno en que está apoyado no se deja minar, ni consiente la zapa; que es posible una contra-mina que destruya ciertos trabajos; que el constitucionalismo de ciertos hombres es farsa pura; que los ambiciosos de cierta escuela para nada quieren tomar en cuenta la opinión pública.»

—El Clamor, después de copiar los párrafos anteriores, dice lo siguiente:

«Desentendiéndonos nosotros de las picantes alusiones que el amigo Popular endereza á los hombres de la Patria, seguros de que no quedarán sin respuesta, aplaudimos la desenvoltura con que se explica, sin duda de orden superior, el órgano vespertino de las iras minis-

teriales. Tan ruda amenaza, dirigida á los enemigos que ve mas de cerca, nos hace creer que el gobierno actual ha dado la señal de acometer, y que puesto á caballo y armado de lanza en ristre solo espera un momento favorable para entrar en descomunal batalla.»

**En la Epoca de anoche leemos lo que sigue:**

«Por la vía de Francia, y con sobre á la redacción de la Epoca, recibimos hoy una carta de Edimburgo, firmada por un nombre español, desconocido para nosotros, pero que nos dice ser el de un comerciante residente en Escocia, enlazado con una familia inglesa, y que conserva el amor de hijo hácia la madre patria. En esta correspondencia se leen testuales las siguientes líneas:

«Del puerto de Aberdeen, próximo á esta ciudad, ha salido hace pocos días un buque con pasajeros paisanos nuestros. He oido que son carlistas y que van á preparar las cosas para cuando llegue otra expedición mayor que del mismo punto se dará á la vela uno de estos días.»

«Yo he dado crédito á la noticia, porque ya me había chocado ver tantos españoles por aquí, cuando pocas veces sucede encontrar á uno siquiera. En la villa de Inverary es en la que han debido reunirse, pues me dicen habia allí mas que en ésta, y todos gente, al parecer, resuelta y marcial. Mucho será que no ande Cabrera por medio, pues aquí varios torys hablan de él, y aseguran iba á llegar para ver esta población. Pretestos sin duda.»

«En confirmacion de esta noticia solo diré por mi parte, que en Londres corre como cierto que ya hicieron un empréstito cuantioso, y siendo así no son hombres para dejar enfriar las cosas.»

«Tal es el contenido de esta correspondencia. Ignoramos absolutamente el valor que deba dársele; pero como ella está de acuerdo con lo que en correspondencia de París dicen á París, nada se pierde en que estas noticias, valgan lo que valgan, lleguen á conocimiento del gobierno y del público.»

**Copiamos del Clamor el párrafo que sigue:**

«En carta de París escrita al Times se dijo hace tiempo que los representantes de Austria, Prusia y Cerdeña no asistirían al parto de S. M. El Heraldo desmintió terminantemente esta noticia, y ahora vemos que va confirmando. La condesa de Esterhazy marcha á Viena con su esposo para presentar su hijo á su familia; el conde de Montalto ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Londres y piensa dirigirse allí inmediatamente, y el conde de Raczynsky proyecta un viage de recreo que le alejará de Madrid durante algunos meses.»

**Segun dice el Pais, parece que con motivo de los graves sucesos cometidos por varios alumnos del colegio militar de Toledo, se ha dado la orden para que sean espulsados al frente de bandera algunos cadetes.**

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTO DE HOY.

San Eleuterio obispo y San Perfecto mártires de Córdoba.

SANTO DE MAYNÁ.

San Vicente y San Hermógenes mrs.

**Cultos religiosos para el día 19 de abril.**

Cuarenta horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde sigue la novena de la Diva Pastora, predicando por la mañana don Pablo Rojo de Albalante, y por la tarde don Joaquin Miranda.—Continúa la treceña de San Francisco de Padua en la iglesia de Señoras Calatravas, siendo orador por la mañana don Gregorio Montes y por la tarde don Eugenio Aguado.—Prosiguen los Misereres al Santísimo Cristo del Desamparo en la parroquia de San José: será orador don Manuel María Ochagavía.—En las Trinitarias se practicarán los ejercicios que todos los viernes predicará don Miguel Casí Magdalena, y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés se practicarán de noche los ejercicios acostumbrados.

**GACETILLA.**

**Ayer quedó abierto el pago de una mensualidad á las clases pasivas, habiéndose entregado el dinero para cubrir las nóminas del Monte Pío civil y militar.**

**El martes último tuvo lugar en la primera casa de socorro de esta corte, vulgo Hospicio, un solemne acto religioso que dejará gratos y eternos recuerdos. A las nueve de la mañana en la iglesia del mismo establecimiento, recibieron por primera vez la Sagrada Comunión, cuarenta niños acogidos en él, cuyo sacramento les fué administrado por el señor don Genaro Sanz, capellán de honor de S. M. y visitador de dicha primera casa de socorro; habiéndose presentado los niños elegantemente vestidos de blanco, con guirnalda de flores en la cabeza.**

Asistieron á tan solemne funcion varios individuos de la Junta provincial de beneficencia, algunos señores capellanes de honor, los directores de otros establecimientos piadosos, y diferentes personas de distinción, contándose tambien un crecido número de señoras. Concluido que fué regresaron los niños en procesion á su respectivo departamento acompañados de todos sus discípulos, y se les sirvió un almuerzo extraordinario, recitándose en seguida una composicion poética del señor don Antonio Piraña, con varios trozos de su *Catecismo en verso*. Por la tarde salieron todos reunidos á paseo, llamando la atencion del público el recogimiento y los trages que ostentaban aquellas tiernas criaturas.

**Hemos oido decir que habiendo cesado el señor Lezo en el cargo de pro-capellán mayor que ejercía en Palacio, y en el de secretario de la patriarcal, ha sido nombrado don Juan Leon para esta última plaza. En cuanto á la primera parece que todavía no hay nada resuelto.**

**Segun hemos oido, van á principiar muy pronto los trabajos para arreglar el teatro de Variedades, dándole otra forma y haciendo en él cuantas mejoras permita el local. La obra parece debe quedar con-**

cluida en todo el verano, á fin de que pueda abrirse de nuevo al público en setiembre próximo.

**Anoche se ejecutó en el teatro del Drama la comedia de magia Los pecados capitales. Las decoraciones son buenas en general y especialmente las finales de los actos segundo y cuarto.**

**Leemos en la España:—Ayer fueron quemados en el patio del Banco español de San Fernando todos los billetes, asi usados como en blanco, que existian en aquel establecimiento, y los moldes que han servido hasta aqui para su confeccion, los cuales, con la llegada de billetes hechos en Inglaterra, eran ya absolutamente inútiles.**

Se han recibido ya de estos nuevos billetes hasta el valor de cincuenta y tres millones de reales, y dentro de ocho ó diez días debe comenzar la renovacion, recogiendo primero los correspondientes á las dos emisiones cuya falsificacion se observó hace pocos meses. Los billetes son superiores á todos los que hasta aqui se han usado en nuestro país.

**La asociacion general de ganaderos del reino, en cumplimiento de las leyes, celebrará en su casa de esta corte, calle de las Huertas, núm. 30, las juntas generales del presente año, que darán principio el 25 del corriente abril.**

**Se lee en el Pais: A lo que ya hemos dicho acerca de los sumtuosos atavios con que será vestido asi que venga al mundo el heredero del trono de las Españas, podemos añadir que ha salido para Paris un comisionado con el objeto de encargár una envoltura, cuyo costo, segun se dice, no bajará de unos 30,000 duros.**

**Leemos en el Clamor:—«Sabemos de una manera positiva que el célebre M. Grelon debe llegar dentro de pocos días á Madrid para verificar algunas ascensiones en su magnifico globo aerostático. M. Grelon como acrobata sorprende al público por la maravillosa agilidad y desenvoltura con que trabaja en el trapicó hasta que se le pierde de vista en la region aérea, y como aeronauta le aplaude su destreza en llenar el globo por el sencillo método de Montgolfier, que no está sujeto á los percances y entorpecimientos de otros métodos que tienen al público muchas horas en expectativa, y que las mas veces hacen imposible la ascension dejando burladas las esperanzas de los espectadores.**

**Hemos oido asegurar, dice la Epoca, que en mayo deben reunirse en Madrid unos diez mil hombres de infantería, cuatro mil caballos y diferentes baterías para ejecutar grandes maniobras militares.**

**BOLESA DE MADRID.**

17 DE ABRIL DE 1850.

**Operaciones.**

Titulos del 3 p. 0/0 á 20 1/16 p. 0/0 al papel  
Titulos del 4 á 13 1/2 pap.  
Id. del 5 á 13 3/4 pap.  
Deuda sin interés á 4 á id  
Cupones no capitalizados á 8 5/8 pap.

340

ferencias femeninas. ¡Qué felicidad para mí el ver á aquel hombre espatriado y avergonzado de no tener ya ni sablazos que dar, ni ciudades que conquistar, ni corazones que asaltar, sin saber en qué emplear el tiempo, completamente desprovisto de ideas; encerrado como en una jaula en su felicidad conyugal é incapaz de apreciar la muger que se habia dado á él! Este estudio, esta rebancha de un amor secreto no era tal vez criminal; pero sucedió lo que yo debiera temer. Por estudiar mejor al marido veía con frecuencia á la muger: para asegurarme de que Federico se ausentaba casi todas las noches, probablemente para dar una vuelta por los arcos ó para ir á tributar á alguna belleza equívoca sus homenajes cansados del ocio, iba yo á casa de Ermancia y reanimaba cada día á su lado mis antiguas emociones. Como yo me hacia la ilusion de no ser mas que un simple observador, no me daba cuidado ese atractivo que tantos años habian sido necesarios para destruir; y que solo algunos eran bastantes para reproducir. Esta manía de análisis de que me hallaba poseído y de que creía poder formarme una armadura, tiene de peligroso el que nos engaña y nos hace concebir la idea de que somos fuertes, de lo que en realidad somos contra las extravagancias y las locuras. La conviccion en que nos pone de que nada de lo que hay dentro ó fuera de nosotros puede escaparse de nuestra sagacidad, nos hace suponer que no cabe en nosotros estravío alguno; que seremos siempre dueños de nuestros sentimientos, y que la facultad de distinguirlos comprende tambien la de vencerlos. Nos parecemos á esos cocheros confiados que tienen la presuncion de poder contener unos caballos fogosos, prestando que conocen el camino, y sin advertir que sus conocimientos topográficos no impedirán á los caballos desbocarse.

Bajo el dominio de estas ilusiones que tenían engañados á un tiempo á mi conciencia y á mi corazón, pasaba yo tres ó cuatro noches cada semana en casa de Ermancia. Tambien ella se engañó á sí misma. Siempre enamorada de Federico, encontrando en sus inquietudes y en su celo un nuevo alimento á su amor, y esperando atraerse á su marido por medio de esa táctica tan frecuentemente empleada, y que consiste en volverse á hacer seductora para el hombre á quien se ama, haciéndose la coqueta con aquel á quien no se ama, madama Daubray no quería al principio mas que picar el orgullo

del general y demostrarle que sus sonrisas y miradas no habian perdido nada de sus encantos. Yo prevenía esta operacion estratégica; y me consideraba suficientemente precavido contra ella, primero por mi amor propio y después porque me creia seguro, conociéndola, de no dejarme vencer por ella. De este modo nos engañábamos el uno al otro después de habernos engañado á nosotros mismos. Ella como celosa se imaginaba servirse de mí para reconquistar el amor de su marido: y yo como vanidoso me lisonjaba de no comprometerme jamás demasiado en esta parte peligrosa, en este drama íntimo, en este drama de tres personas que tantas veces se ha representado. Y se modificó mas adelante en el corazón de Ermancia este plan que se habia trazado? Acabó ella, por ventura, por experimentar hácia mí algo mas que ese sentimiento egoísta que ya anticipadamente la habia yo perdonado, y que la habia buscado en mis obsequios un medio de despertar la apagada ternura de M. Daubray? Recibió acaso alguna herida en aquella peligrosa esgrima, ó alguna chispa imprevista lanzada repentinamente de aquel fuego con que andaba jugando? Nunca lo he sabido de cierto, y si lo supiera, querría olvidarlo. Recuerdo bien lo que pasó en mi corazón.

La turbacion siempre en aumento que iba yo á recibir de los ojos de Ermancia; de aquel irresistible amor que me conducía casi todas las noches á su puerta, y me daba á mí mismo para atenuar mis faltas cuando me creia culpable y negar el peligro cuando ya habia succumbido á él; la envidia, la ansiedad, el tormento de una pasión inquieta, y acaso tambien la sorpresa de un nuevo sentimiento, que se mezclaba poco á poco á las angustias y á los pesares daban á la hermosura de Ermancia algo de borrasco, de imprevisto y de poético que la habia aun mas seductora para mi estraviada imaginación. Ella era para mí una muger completa, la que personificaba todos mis sueños con sus espléndidos accesos de superioridad mundana, de apasionada grandeza; y cuando al separarme de Ermancia volvía á ver á Delfina, cuando lleno el espíritu de aquella ardiente mirada; de aquellas expresivas retenciones, de aquellas repentinas sequedades, y de todas aquellas ideales riquezas, alternativamente ocultas y manifiestas; prodigadas y negadas, miraba yo el tranquilo rostro, la apacible hermosura, la intacta fres-

37

trever un poco de lo azulado ó sombrío del cielo. Muchos que tal vez no hubiesen salido del terreno circundado por esta muralla, si no hubiera existido, se rebelan contra ella; se esfuerzan por salvarla, cayendo al otro lado magullados y despedazados.

Desenvolved, querido Calisto, bajo todos sus diversos aspectos esta disposicion enfermiza, de la cual he procurado reasumir los síntomas; aplicadlos á la uniformidad y pacíficas alternativas de la vida interior del campo, y adivinaréis sin mucho trabajo cómo pasé los tres primeros años de mi matrimonio. Felizmente ni Delfina ni su padre M. de Malucene han sabido nunca los acontecimientos que mas tarde me hicieron volver al buen camino y adquirir mi buen sentido.

¿Cómo podían saberlo si ni aun lo sospechaban? Para que una desgracia nos inquiete, es preciso creerla posible cuando menos; y ni mi esposa ni su padre habian fijado un solo momento su atencion sobre estos disgustos sin causa, estas aspiraciones de lo ideal, esta sed de lo desconocido, este deseo de romancescas emociones de que me creía de nuevo atormentado. La razon ademas de Mr. de Malucene, muy recta y honrada, databa desde 1660. Para él no existía el siglo XVIII: Malherbe habia vivido, pero no Voltaire; la sátira de Boileau sobre los peligros de París, era para él cuanto en poesía se podía decir: en los días que estaba de buen humor la leía por la tarde antes de acostarse, y regularmente se dormía antes de concluirlo. En cuanto á Byron, Goethe y Chateaubriand, mi padre hubiera dicho como Chicaneau:

Quiero que me degüellen, si conozco alguno.

Hebia oido hablar en su juventud muy vagamente de Rousseau pero siempre lo confundía con Juan Bautista, lamentándose muchas veces de que el autor de tan bella oda como la dedicada al príncipe de Luca, hubiese faltado al respeto debido al Ilmo. arzobispo de París. Su hija habia heredado tan felices ignorancias, pero sus sonrosadas mejillas é inocentes miradas las hacian graciosas. Cuando contra mi seno la oprimia procurando despertar en su corazón casto y tranquilo el fuego de la pasión, conocía muy bien que me consideraba enfermo; y que si no hubiera temido desagraviarme me hubiera tomado el pulso para saber si tenia calentura. Cuando después de algun solitario paseo volvía triste y pensativo, señaladas sobre mi anublada frente las hues-

llas de mis ensueños, Delfina creía al momento que tenía jaqueca, me traía en seguida una taza de té, y por la noche me daba en la frente y las sienas con agua de Colonia. Pero hacia todo esto con tanta sencillez, habia en el fondo de estos cuidados materiales, pueriles si se quiere, tanto y tan verdadero afecto, que nunca tuve valor para desechármelos ó decirle: «os engañaís, el mal que padezco no podeis curármelo.» Le daba afectuosamente las gracias, y se quedaba muy contenta.

Tres años duró esta vida: sobre el mes de diciembre de 1816, un importante pleito me obligó á ir á París. Desconfiaba de mí mismo, y me dije: si te encuentras solo en esta ciudad en la que todo escita al hombre de imaginacion el sentimiento de disgusto contra la vida comun, tus ensueños y deseos encontrarán un alimento peligroso: y llevé conmigo á Delfina.

Muy juiciosa era esta determinacion, pero por evitar un peligro me esponia á tropezar en un escollo. Para el hombre que ha vivido completamente libre en París, obedeciéndolo tan solo á sus gustos y caprichos, teniendo ante sí mil lejanias perspectivas que coloreaba á su antojo y con los colores de una joven imaginacion, no conozco suplicio mayor que el de hallarse mas tarde, después de pasados algunos años, oficialmente pasado al estado provincial, y sometido al ortodoxo y definitivo yugo del matrimonio. El bienestar y la comodidad de que yo disfrutaba en Malesaygues, y que Delfina sobresahientemente habia sabido establecer y lo habia conseguido, desapareció enteramente en la incómoda posada que habíamos alquilado. Todo me desagradaba, los muebles, las habitaciones, hasta los criados. Si salía á la calle me sentía extraño á este lujo, á esta elegancia y civilizacion en la que otras veces habia tenido mi parte. Si encontraba alguno de aquellos á quienes habia frecuentado durante mi primera estancia en París, arrastrados por nuevas corrientes hacia sus placeres ó sus negocios, pasaban cerca de mí sin conocerme. Si iba solo al teatro, las emociones de la música ó de la representación me arrojaban en un mar de ideas donde no encontraba mas que escollos y peligros: los acentos de Cimara ó de Paer, la poderosa voz de Talma hacian reaparecer en el desierto y vasto campo de mis pensamientos todos esos engañosos fuegos fatuos que la tranquilidad del campo habia por un momento apa-

Id. Capitalizables á 4  
Vales no consolidados á 6 pap. 5/8  
Deuda negociable á 5 3/4 pap.  
Láminas provisionales á 4 pap.  
Acciones del Banco de San Fernando de 2000 rs. no-  
minales y 1000 de desembolso á 81 dinero.  
Londres á 90 días por 1 ps. f. 50/33.  
París á 8 días por 1 ps. f. 5 fr. 34 pap.

### Mercados públicos de granos.

ALHÓNDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de ayer.

Trigo..... de 27 á 32  
Cebada..... de 14 á 14 1/2  
Algarobas..... de 14 á 14 1/2

### Espectáculos.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho de la noche.—  
Sinfonía.—Las apariencias.—Baile.—Los tres ramilletes.

TEATRO DEL DRAMA. (Antes de la Cruz.)—La  
comedia de magia titulada Los pecados capitales.

Acto primero. Gabinete de Satanás, el infierno (nue-  
va).—Mansion de los siete Pecados, apareciendo estos  
en elegantes carrozas con sus atributos (nueva).

Acto segundo. Cabaña con paisaje al foro (retocada).  
—Templo de antigüedades, con juego doble al foro del  
castillo de la Envidia (nueva).—Castillo del Orgullo,  
con juego doble al foro (nueva).—Destruccion de Babi-  
lonia, copia del célebre cuadro de Martin (nueva).

Acto tercero. Mansion de la Pereza, cabaña y pais  
nevado con juegos dobles (nueva).—Castillo de la ava-  
ricia (nueva).—Jardín del Amor, de juego al foro,  
(nueva).

Acto cuarto. Castillo de la Ira, con juegos al foro (re-  
tocada).—Mansion de la Gula con la estatua de Helio-  
gábalo (nueva).—Selva (retocada).—Decoracion fantás-  
tica final, alumbrada por el sol (nueva).

TEATRO DE LA OPERA.—A las ocho y media.—  
Los cinco sentidos, baile en cinco actos en el que hará su  
salida la Sra. Fuoco.

## ANUNCIOS.

### MIL CAMAS A ELECCION.

FABRICA D'AC. DUPONT,  
rue Neuve Saint-Augustin, 1, 3, 5,  
A PARIS.

Camas de hierro y adornos de  
25 á 500 francos.



Asientos y colchones elasticos  
de 30 á 136 francos.

Muéstranse los dibujos de las mil camas y precios  
corrientes y transmitense los pedidos en las ciudades si-  
guientes:  
Madrid; señor Chevalier, calle de Hortaleza, número  
40.—Barcelona; señor Ramirez, calle de Serra, número

6.—Valencia; señor Novella, calle dels Bans dels Pavesos,  
núm. 8.—Sevilla; señor Troyano, calle de Escobas, núm.  
27.—Cádiz; señor don Eduardo Rey, calle de la Carne,  
núm. 101.—Valladolid, don Mariano Rodriguez, librería.  
—Zaragoza; don Joaquin Clavillar.—Vitoria, señor don  
Bernardino Robles, librería.—Bilbao; señor don Juan  
Antonio de Velasco.—Almería; señor encargado princi-  
pal de la agencia minera La Equidad.—Coruña; don J.  
María Perez.—Málaga; señor don Francisco de Moya,  
pasaje de Larios, núm. 18.—Baeza; señor don Manuel  
Alambra.—Toledo; señor don Domingo Gonzalez.—Gi-  
jon; señor don José Abreu.—Granada; señor don Manuel  
Garrido. (A.—6.)

### JARABE PECTORAL DE LEBRUN,

RUE DAUPHINE, NÚM. 10 EN PARÍS.

Curacion rápida y segura de los resfriados, catarros,  
tos ferinos, toses pertinaces y rebeldes, inflamaciones y  
todas las enfermedades del pecho.

Esté jarabe ha sido aprobado y se prescribe diaria-  
mente, por los primeros médicos de la academia de me-  
dicina de París.

Precio doce rs. la botella. Se hallará en Madrid, en  
el laboratorio del Sr. Calderon, calle del Príncipe número  
13.—En Barcelona; farmacia del Sr. Marty, calle de  
Escudellers.—En Valencia, Sr. Domingo, Plaza de la  
Constitucion.—Sevilla, botica de San Pablo.—En Zara-  
goza, botica calle del Coso, núm. 44. (A.—8.)

### UTILIDAD Y MANERA DE USAR.

#### el elixir tónico anti-flemático.

preparado según la forma del Dr. Guillé por Paul Gage,  
farmacéutico sucesor de F. F. Oulles, miembro de la  
sociedad de medicina práctica de París, rue de Crenelle  
Saint Germain, núm. 13.

Para tomar el elixir tónico anti-flemático, no se ne-  
cesita preparacion alguna, ni tampoco hay que abando-  
nar las ocupaciones consiguientes á la posicion de cada  
uno. A los niños que no han cumplido doce años se les  
dan dos cucharadas ordinarias, con un intervalo de me-  
dia hora una de otra, haciéndoles beber inmediatamente  
después medio vaso de agua con azúcar. Desde doce  
años en adelante se tomarán de dos á cinco cucharadas,  
según la gravedad de los casos. Los asmáticos, los gotos-  
sos, las personas que tienen cierta predisposicion hacia  
la apoplejía serosa ó catarro, encontrarán un grande  
alivio tomando dos cucharadas ordinarias por la mañana  
en ayunas, otra cucharada por la noche al acostarse.

Convieni advertir que con cada botella de elixir se dá  
gratis un librito intitulado: «Tratado del origen de las  
flemas, de las enfermedades que ocasionan, de los me-  
dios de combatir las con el elixir tónico anti-flemático  
del doctor Guillé. En dicho librito se hallarán intere-  
santísimos pormenores sobre una infinidad de enferme-  
dades, señaladamente sobre las diferentes enfermedades  
de mugeres.»

Las personas de todas las clases de la sociedad pue-  
den consultar con provecho este notable escrito.

Se vende á 20 rs. botella.  
En Madrid: Laboratorio del Dr. D. Vicente Calderon,  
calle del Príncipe, núm. 13. (A.)

### FORMULARIO PARA LOS REPARTIMIENTOS INDI- viduales de la contribucion territorial por don J. Garcia de los Santos.

Esta interesante obra que ha merecido la real recomen-  
dacion á los ayuntamientos por las conocidas ventaja-  
s de su adquisicion que llegan á hacerse extensivas á  
los contribuyentes por la facilidad de conocer el verda-  
dero gravamen de su riqueza, se halla de venta en las  
librerías de Sanchez, calle de Carretas, y de Aguado,  
bajada de Santa Cruz. Un tomo en 4.º mayor cuesta en

Madrid 40 rs. y 44 en provincias franco el porte, pudiendo  
hacer el pedido en carta franca y libranza sobre corre-  
os á favor de don Miguel Olamendi, bajada de Santa  
Cruz, Madrid. (Núm. 67.)

## ULTIMAS NOTICIAS.

El Morning-Chronicle del 12 publica la  
siguiente correspondencia:

«Los habitantes de la provincia brasileña de Rio-  
grande, que hace tiempo se hallaban en enemistad con  
las bandas errantes argentinas que mandadas por oficia-  
les de Orive, infestan la frontera, según dicen los rio-  
grandeses, causando graves daños, llevándose los ga-  
nados y maltratando las poblaciones, han tenido un  
encuentro serio con uno de los cuerpos de tropas de  
Orive, habiendo sufrido una gran pérdida. Se dice que  
el número de sus muertos asciende á cuatrocientos ó  
quinientos hombres.»

«Las autoridades de la provincia han reclamado el  
apoyo del gobierno imperial, declarando que si se niega  
á hacer la guerra á Orive, enviarán ellos un ejército  
contra él. Pero según el lenguaje de un periódico ofi-  
cial publicado en el campo de Orive, parece probable  
que éste se anticipe en cuanto á la declaracion de guerra  
á la poblacion de Rio-Grande y al gobierno imperial.»

De Constantinopla escriben el 27 de marzo  
á la Gaceta de Breslau lo que sigue:

«Es positivo que una parte de las tropas del general  
Luders se ha puesto en marcha hácia Baidod. La órden  
que igualmente han recibido las demas tropas de poner-  
se en marcha para el Sur puede dar lugar á muchas con-  
jeturas. Se sabe que los agentes rusos trabajan con mu-  
cha actividad en los Principados.»

«La Puerta otomana no ignora lo que pasa; pero el  
movimiento slavo-greco-ruso es frecuentemente con-  
trariado por una tendencia opuesta. Las noticias de  
Grecia confirman demasiado la preponderancia de la  
influencia rusa. Algunas personas que se habian negado  
á beber en los cafés á la salud del emperador Nicolás,  
han sido acorretadas con puñales, habiendo muerto dos  
de resultados de las heridas, y hallándose otra en grave  
peligro. Los jueces han pronunciado la absolucion de  
los asesinos, en atencion á las circunstancias aten-  
nuantes.»

Al Wanderer de Viena escriben de las  
fronteras de la Bosnia el 2 de abril lo que sigue:

«El 4.º del corriente se han apoderado los insur-  
gentes, que habian salido de Carrini, del castillo de Bu-  
zini sin derramar sangre. Se ignora todavía la direccion  
que tomarán los insurgentes.»

A la Gaceta de Voss escriben de Viena  
el 7 lo que sigue:

«Hasta este dia ni el Austria ni la Rusia han profun-  
dizado la cuestion alemana. La concentracion de tropas  
rusas en la frontera de Galitzia y en el Gran Ducado de  
Posen ha ocasionado aqui sensacion.»

«No solo se hallan prontos á marchar 250,000 hom-  
bres, sino que están ya hechos todos los preparativos de  
una campaña. A esto se agrega el que el Czar debe lle-  
gar á Varsovia el 1.º de mayo con todo su ministerio y  
su corte. El gobierno austriaco hace todos los esfuerzos  
posibles para organizar los paises slavs.»

A la Gaceta de Colonia escriben de Berlin  
el 10 lo siguiente:

«El gabinete de Viena no ha vacilado en salir á la  
defensa de la Dinamarca en la cuestion del Schleswig-  
Holstein. Una persona fidedigna nos asegura que los comi-  
sarios federales austriacos de Francfort y el gabinete  
prusiano han recibido una memoria en la que se pre-

senta como una necesidad la admision de M. Bolow co-  
mo agente de la Dinamarca cerca de la comision fe-  
deral.»

«Es probable que se haya añadido tambien en tér-  
minos categóricos que la Rusia no se opone á esta ad-  
mision, habiendo imitado el príncipe Schwarzenberg el  
estilo del conde Nesselrode en los despachos del 6 de fe-  
brero. Se ve que las audiencias que ha tenido M. de Bu-  
low con M. Prokesch no han dejado de tener resultado.»

De una correspondencia telegráfica de  
Berlin del 12, tomamos lo que sigue:

«Las últimas resoluciones de nuestro gobierno con  
respecto á la federacion restricta, son una prueba evi-  
dente de que se va acercando á las ideas y miras del  
Austria.»

En la Gaceta de Spener del 4 se lee lo  
que sigue:

«Los dos regimientos destinados á formar con las  
tropas francesas y españolas (que se recluten) la guar-  
nicion de Roma, han sido ya designados por el maris-  
cal Radetzky y han recibido la órden de ponerse en  
marcha.»

«Uno de ellos está en Ancona y el otro en Floren-  
cia. El primero se trasladará á su destino por tierra, y  
el otro se embarcará en Liorna para Civita-Vecchia.  
Estos regimientos serán reemplazados. En este mo-  
mento hay 4,000 austriacos en Florencia, 4,000 en Liorna,  
4,000 en Ancona, y ahora habrá otros 6,000 en  
Roma, 2,000 en Ferrara, 3,000 en Bolonia y 3,000 en  
Módena, formando un total de 26,000 hombres. Todo el  
ejército de Italia, incluso el del reino Lombardo-Veneto,  
asciende á 130,000 hombres.»

Los periódicos de Turin refieren el jubilo  
con que los liberales netos han recibido la votacion de la  
ley Sicardi que priva de sus inmunidades al clero pia-  
montés. La alegría, como tan pura en su motivo, no  
pudo manifestarse mejor que con gritos de ¡muera los  
clérigos! y sitiando el palacio arzobispado, para silbar  
y llenar de insultos y amenazas á la autoridad eclesiás-  
tica. Esto es lo que confiesan los diarios de aquella ca-  
pital; pero algo mas que bulla debieran de meter los  
mascalloni, cuando el gobierno tuvo que poner la tropa  
sobre las armas, hacer salir patrullas y prender algu-  
nos de los alborotadores.

En el Morning Advertiser del 12 leemos  
lo que sigue:

«Hay pocos negocios en la Bolsa y en la Cité. Pare-  
ce que el ministerio se halla en mal estado. Hoy se de-  
cia en la bolsa que lord Stanley ha convocado para ma-  
ñana una reunion de sus partidarios ó amigos políticos,  
y que el ministerio se halla espuesto á ser derrotado en  
la cuestion de la reduccion de sueldos de algunos fun-  
cionarios públicos.»

—El Sun de Londres del 12 en su artículo de la Cité  
añade lo que sigue:

«La incertidumbre sobre el resultado del nuevo en-  
sayo de la fuerza ministerial en la cámara de los Comu-  
nes, paraliza las operaciones de la alza, y aun ha habido  
algunas ventas de resultados de esta misma incerti-  
dumbre.»

La sesion del 13 de la Asamblea de Paris  
no ofreció nada de notable. Versó únicamente sobre un  
proyecto de interés local y otro relativo á la construc-  
cion de máquinas y buques de vapor.  
Los fondos continuaban en baja aquel dia. El 5 por  
100 quedó á 88-50.

Editor responsable,

DON NICOLAS GARCIA SIERRA.

IMPRESA DE LA ESPERANZA,

A CARGO DE M. RAMOS.

38  
gido. Cuando en los entreactos dirigia mis gemelos  
á los palcos y veia lucir con toda su gloria las rel-  
nas del momento, las estrellas de la elegancia y de  
la moda, me reconocian á mi mismo con sorda  
irritacion el haberme desterrado á los veintiseis años  
de este cielo mundano y poético, al que mis gustos  
y mis sueños me inclinaban.

Cuando iba al teatro con mi esposa era mucho  
peor. Desorientada Delfina, perdía en este cuadro  
nuevo para ella hasta las gracias naturales de su  
juventud y hermosura. Susceptible á esas impresio-  
nes fuertes y prontas que causan las obras y los es-  
celentes artistas, hubiera deseado poder comunicar  
á Delfina esas emanaciones magnéticas que conmo-  
van mi exaltada naturaleza, y haber establecido un  
lazo ideal entre su corazón y el mio. Me incomodaba  
su tranquila frialdad. La ingenuidad de sus pregun-  
tas y que debieron causarme risa, me era insopor-  
table; hubiera querido que fingiese haber sabido lo  
que ignoraba ó que adivinaba lo que no comprendia.  
Cuando asistió á la representacion del *Misántropo*,  
en vez de apreciar la inimitable perfeccion del ca-  
rácter de Celimene y el no menos admirable arte con  
que la señorita Mars sabia realizar todas las bellezas  
de este papel, me preguntaba muy formalmente có-  
mo habia mugeres que tenían el valor de alterar á  
un hombre tan bueno. La música la daba sueño:  
como todos aquellos acostumbrados á la vida del  
campo, la mucha gente, las luces, el ruido, el ca-  
lor, el acostarse tarde, todo la cansaba, quejándose  
á lo mejor y en lo mas interesante de la pieza, de  
que tenia fatigas en el corazón ó le dolía la cabeza.  
Añada Vd. que no sabia vestirse, y esto me desespera-  
ba. En Malesaygues, donde no tenia con quien com-  
pararla y donde casi siempre se ponía Delfina un  
vestido blanco con su sombrero de paja, nunca la  
habia encontrado mal prendida; pero en Paris todo  
me chocaba. Fiel á lo que vulgarmente se cree en  
provincia de que basta para alcanzar de un golpe la  
elegancia de los parisenses, comprar en los mas  
afamados almacenes una cantidad de sombreros,  
chales, vestidos, manteletas, etc., mi muger llegaba  
siempre con una carga de compras, con las que  
reunia sobre su persona todos los colores del arco  
iris. En vez de aconsejarla, hacia la tontería de in-  
comodarme, y no exteriormente, como hubiera sido  
mucho mejor, sino interiormente, como los soberbios  
y débiles que emplean todo su arte en ocultar sus

ridiculeces, arte que debian emplear en corregirse-  
las. Fingí entonces estar enfermo para no salir con  
mi esposa, pero sí conocia mi mal humor, le decia  
que el pleito tomaba un giro que no me gustaba.  
Delfina guardaba entonces sus atavíos y venia á sen-  
tarse al rincón de la chimenea; pero estas horas tan  
lánguidamente pasadas en el triste y sucio salon de  
nuestra morada, sin que nada ocurriese que viniese  
á animar nuestra compañía, lejos de disipar mi ne-  
gro humor, lo aumentaban. Después de haberme  
vuelto y revuelto sobre mi asiento, de haber urgado  
el fuego veinte veces, y veinte veces mirado el reloj,  
me levantaba diciendo que iba á dar una pequeña  
vuelta, que me aliviaria; tomaba el sombrero y me  
marchaba solo, feliz y enfadado á la vez, por la tran-  
quilidad de mi muger que me decia dulcemente:  
«Ve, querido mio, y no vuelvas muy tarde.»

Salí una tarde solo de esta suerte, salvando lo  
mejor que pude las apariencias. La casualidad, un  
infinito secreto sin duda condujo mis pasos hacia  
la calle de Grenille donde estaba la casa de la duquesa  
de Oriniano; no la habia visto todavia desde mi lle-  
gada á Paris; tampoco la habia dado parte de mi ma-  
trimonio; pero en cambio sabia yo, aunque á esto se  
limitaban todas mis noticias, que habiendo sido nom-  
brado general durante la campaña de 1812 el antiguo  
coronel Federico Daubray, M. de Sorigny, padre de  
Ermancia, habia suavizado sus rigores y al año si-  
guiente se verificó su enlace. Al acercarme á su casa  
ví que muchos coches se detenian á la puerta, que el  
interior estaba iluminado, conocí que debía cele-  
brarse alguna fiesta. Presentéme á mi imaginacion  
una idea irresistible, y fué que habiendo frecuenta-  
do con intimidad por mas de un año á Ermancia y  
su padre, no necesitaba ser nuevamente presentado  
para poder asistir á sus reuniones. Aquella noche  
debíamos ir mi muger y yo á los Italianos, de mane-  
ra que me hallaba convenientemente vestido. Subí,  
no conmovido por las emociones de antaño, (porque  
¿qué podia esperar?) pero sí conmovido por una espe-  
cie de despecho contra mi situacion presente, que me  
ocasionaba una alegría febril recordando las memo-  
rias del pasado. Me anunciaron; Ermancia esta-  
ba rodeada de varias visitas, pero su marido no  
estaba. Pareció alegrarse cuando me vió, y como el  
corazon de una muger á quien se ha amado es un  
libro que hasta abrio para poder y saber leerlo, no  
tardé mucho en conocer que en el fondo del afec-

tuoso recibimiento con que me habia acogido existia  
un padecer oculto. Nada habia perdido la duquesa de  
Oriniano de su belleza y soberana elegancia pasando  
á ser madame Daubray: no obstante, su belleza no  
era la misma. Cuando la conocí por primera vez, la  
juventud y la esperanza, la juventud del corazón, se  
trastucian sobre su rostro. Los obstáculos que su  
padre oponia á su amor por Federico Daubray, cub-  
ria á veces su belleza y gracia con un velo de tris-  
teza; pero aun en esta tristeza se encontraba un no  
sé qué de entusiasta y enérgico, un sentimiento de  
fuerza interior de perseverante pasion que debía con-  
cluir por allanar y vencer los obstáculos. Ahora que  
Ermancia era ya la esposa del hombre escogido por  
su corazón, en vez de disiparse esa apasionada an-  
siedad, esas alternativas de palpitante agitacion y  
aparente calma solo habian cambiado de carácter.  
Brillaban sus ojos con un fuego enfermizo, que en-  
vano se esforzaba en contener. Miraba alternativa-  
mente ya el reloj, ya las personas sentadas á su al-  
rededor, ya fijaba la vista sobre la puerta del salon,  
por donde esperaba que alguno entrase. La acogida  
que me hizo se resentia de sus inquietas disposicio-  
nes. Después de haberme recibido con una alegría  
y amistad muy marcada, recayó en su distraccion y  
solo me contestaba con monosílabos á las frases que  
le dirigia. Creí deber preguntarle si no tendria el  
gusto de ver á su marido, y si me atreveria á ro-  
garla tuviese la bondad de presentarme á él. «El  
general Daubray está en el teatro, me contestó con  
mal disimulada indiferencia.» Por último, á cosa de  
las once llegó el general Daubray. Hubo entre el  
marido y su muger y algunos íntimos amigos un  
cambio de retruécanos sobre sus ausencias: pero no  
pasaban de los dientes aquellas bromas ni las risas  
salían del corazón. Presentéme Ermancia, y salí me-  
dia hora después.

Aquella noche me dejó una impresion de que yo  
hubiera debido desconjuntar mas, porque correspon-  
dia á todas mis secretas debilidades. Era evidente  
para mí que Ermancia no era feliz; su malestar, su  
melancolía eran una superabundante indemnizacion  
para mi vanidad. Al volver á aquel salon ponía yo  
el pie en aquel mundo, en aquella vida de Paris,  
de que me sentia como desterrado, y este nuevo  
acto de recobrar la posesion me era tanto mas fá-  
cil cuanto que Mme. Daubray ignoraba que yo estu-  
viere casado. En fin, me prometia yo en su casa

uno de los placeres mas vivos que pueden esperi-  
mentar los hombres que se parecen á mí, el placer  
de observar. En efecto, mi querido Calisto, si yo  
hubiese conseguido haceros comprender algunos  
rasgos de mi carácter, tantas veces sometidos por  
mí mismo á un exacto análisis, comprenderiais sin  
duda que mi amor propio es negativo, que procede,  
por decirlo así, por exclusion, y que en vez de bus-  
car sus satisfacciones en sí mismo, se contenta y se  
indemniza penetrando del mejor modo posible las pe-  
queñeces y vanidades de los demas. Esta investi-  
gacion me proporciona un doble regocijo; veo que  
los demas no consiguen ocultarme á mí las debili-  
dades que yo creo saber disimular, y me lleno de  
orgullo por esta facultad de análisis, que permite  
adivinar en los otros lo que nadie puede descubrir  
en mí.

Sea de esto lo que quiera, yo volvia con frecuen-  
cia á casa de Ermancia, sin hablar de ello á Del-  
fina, que era por otra parte muy sencilla y demasia-  
do inocente para ser celosa. Verdad es (porque no  
quiero pareceros demasiado culpable) que me creia  
curado de mi antigua pasion, que á este amor pro-  
pio de que os hablo le habia colocado á la puerta  
de mi corazón para que vigilase incesantemente para  
no dejar penetrar en él el otro amor, y que no iba  
yo á casa de Mme. Daubray sino con el objeto de  
ver á alguna de mis impresiones mundanas, respi-  
rando de nuevo en una atmósfera de civilizacion y  
de elegancia, y formarme yo mismo un capítulo de  
novela psicológica, estudiando la posicion respectiva  
de Ermancia y de Federico. La pretension era sin  
duda quimérica, pero en aquella época no desechaba  
yo todavia las quimeras.

No hubiera yo necesitado de mucha penetracion  
para analizar al general Daubray. Era simplemente  
un buen militar y un hombre de suerte, cualidades  
que habian quedado reducidas á la nulidad por la  
caida de Bonaparte y por el matrimonio. Considerad  
qué placer sería para mí, tipo de esta generacion no-  
velesca que ha sucedido á los hombres de accion,  
para mí, en quien el entendimiento y la imaginacion  
pueden mas que la voluntad, el coger *in fraganti* de-  
lito de abatimiento y de inferioridad relativa á uno  
de esos héroes del campo de batalla llenos de oro y  
de bordados en todas las costuras, cubiertos de glo-  
ria, de valor y de uniformes, que habian hecho por  
espacio de quince años el monopolio de todas las pre-